

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **Local y servicio de alimentación para realizar Taller Regional del MER 2024**

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

I. ANTECEDENTES

El ENTE OPERADOR REGIONAL (EOR), es un organismo regional constituido por medio del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, suscrito por las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, firmado en la Ciudad de Guatemala el día 30 de diciembre de 1996. El Ente Operador Regional (EOR), es un organismo con personalidad jurídica propia y capacidad de Derecho Público Internacional, con domicilio en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

El EOR dirige y coordina la operación técnica del Sistema Eléctrico Regional (SER) y realiza la gestión comercial del Mercado Eléctrico Regional (MER) con criterio técnico y económico de acuerdo con la Regulación Regional aprobada por la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

De conformidad con lo establecido en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central en su artículo veintiséis: "El EOR tiene capacidad jurídica propia para adquirir derechos y contraer obligaciones, actuar judicial y extrajudicialmente y realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para cumplir con su finalidad, tanto dentro como fuera del territorio de los países firmantes del Tratado respetando los principios de satisfacción del interés público, igualdad, libre de competencia y publicidad".

II. OBJETIVO DEL SUMINISTRO/SERVICIO:

Se requiere la contratación de un local y suministro de alimentación para realizar el Taller Regional del MER 2024, que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

III. DETALLES DEL EVENTO:

Nombre del evento: Taller Regional: **"Expansión de la Red de Transmisión de A.C y su impacto en el desarrollo y evolución del MER"**

Fecha: 30 y 31 de julio

Duración: 2 días

Cantidad de personas: 175 Px Max



IV. ALCANCE DEL SERVICIO:

Local:

- A. Montaje: Tipo en escuela en bloques de 2 o 3 en espiga
- B. Internet dedicado de 10MGB de subida y bajada, para 2 días (se utilizará para realizar streaming del evento por canal youtube).
- C. 3 estaciones con mesa de registro para 2 personas cada una
- D. Estación de café y agua adentro del salón.
- E. Espacios adecuados para tomar refrigerios y almuerzo
- F. Banderas de los países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá + 1 asta para bandera institucional.
- G. Conexión eléctrica para 50 computadoras las cuales se instalarían en las mesas de adelante.
- H. Zonas de parqueo segura con tarifa especial por el evento en jornada completa.

Alimentación:

- I. Paquete de seminario con: refrigerio AM y PM, opción dulce y salada. Almuerzo servido: entrada, plato fuerte, 2 guarniciones, postre y bebida.

Alojamiento:

- J. Ofrecimiento de un paquete corporativo de habitaciones para alojamiento de participantes, aproximadamente un pool de 80 habitaciones: 40 ocupación sencilla-estándar y 20 ocupación doble-estándar. Que incluya la tarifa: alimentación (desayuno) + wifi

Nota: El Ente Operador Regional es una institución exenta del IVA, y recae sobre el proveedor la responsabilidad de pago de los impuestos pertinentes según cada caso particular. Para proveedores o empresas no radicadas en El Salvador el impuesto a retener es del 20% (por favor considerarlo en la Oferta).

Datos para facturar:

Nombre a facturar: ENTE OPERADOR REGIONAL

NIT: 0614-080698-101-7

No. de Carnet de exención: EO-02.

Fin TDR.

Elaborados por: _____

